Sirve el pacho de oficio quarto.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y NUEVE.

Los Señores Gl la obedecian y obedecieron con el Respeto y zeremonia acostumbrada como carta de su Rey Nr S.r natural, y mandaron se guarde cumpla y execute segun y como Gl su Mag.d y señoria Real el Rey de los hijos dalgo se expediente manda en su virtud se cite y tengan a los dhos D.n Fran.co D.n Alonso y D.n Gl Alonso llama hermanos por tales hijos dalgo a los sellos quando todos las mercedes y exenciones Gl como tales hijos dalgo deben gozar y se pongan a continuar de este decreto copia dehba R.l provision y se devolva la alcalde para que R.l quiente la original con testimonio de este acuerdo y lo decretaron dhos señores de Nr acuerdo y conformidad

Acuerdo sobre expulsion de forasteros

Y en este estado hizieron relacion a este ayuntam.to los señores comisarios Gl se nombraron para Gl se hiciesen salir destaud todos los forasteros que a venido quien en practica su comision se ha Gl puesto de manifiesto a poder en sus casas y les al quilan viviendas con lo quienes pueden conseguir el cumplimiento de su vision y ansi otra sus Rey a pordaron segun que que ningun vez a sofa ni alquilar a los ro casa alguna pena de quatro duca de aqui a delante no se remuevan ge ro alguno sin preceder formal ayuntam.to en la forma ordinaria y dhos nos continuen su comision en la cor que dhos forasteros de es Q.l Oiro Gl S.r Gov.r por la Ayuntam.to